

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A., Registro de Valores N° 637.

Concepción, 4 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Reparto de utilidades. Pago de dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo previsto en la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de mi representada, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial.

El Directorio de ESSBIO S.A., en adelante ESSBIO, en sesión ordinaria celebrada ayer, acordó distribuir un Dividendo Provisorio de \$ 6.704.854.405.- (seis mil setecientos cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cinco pesos), equivalente a \$ 0,25353 (cero coma dos cinco tres cinco tres pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro al quinto día hábil anterior a la fecha acordada para su solución, el que según se acordó se pagará el 24 de noviembre próximo. A esta fecha ESSBIO no registra pérdidas acumuladas.

Saluda atentamente a Ud.,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores